

266
266Nº 87

Sesion ordinaria en primera convocatoria del dia ocho del mes de
Noviembre del año de la Victoria de 1939.

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del dia ocho de Noviembre de mil novecientos treinta y nueve, me constituyo con el Sr. Alcalde D. Gabriel Riera Alemany, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el fin de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y como quiera que han transcurrido quince minutos sin que haya acudido número suficiente de señores vocales para poder celebrar, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, proceda reunirse en segunda convocatoria el dia diez de los corrientes, a la misma hora, según ya se indica en la convocatoria.

El Alcalde,

El Secretario,

Nº 88

SESIONORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA DEL DIA 10 DEL MES DE
NOVIEMBRE DEL AÑO DE LA VICTORIA 1939.

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de Baleares, a la hora diez y nueve del dia diez de noviembre de mil novecientos treinta y nueve, se reúne la Comisión Gestora Municipal en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Gabriel Riera Alemany, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde y Gestores D. Miguel Forteza Piña, D. Gabriel Hevia Maura, D. Andrés Buades Ferrer, D. Lorenzo Clar Salvó, D. Alfredo Bonet Llompart, D. Jorge Coll Mayol, D. Juan Sastre Moll, D. Victorio Tur Monjo, D. Joaquín Fuster de Puigdorfilá, D. Juan Cuerda Barceló, D. Sebastián Caldentey Cantallops, D. Juan Rosselló Estorellas, D. Jorge Descallar Montis, del Interventor de Fondos Municipales.

les, D. Pedro Jover Balaguer, y de mí, el infrascrito Secretario a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y cuando ya da hora diez y nueve y veinteiseis minutos, el Sr. Presidente declara abierta la sesión dándose lectura al acta de la anterior, celebrada el día tres de los corrientes, la que se aprueba por unanimidad.

2.
Se aprueban las cuentas.

Seguidamente se aprueba la siguiente relación de cuentas:

NEGOCIADO DE OBRAS Y REFORMA INTERIOR:

Una cuenta de D. Pedro Antonio Taberner Garau, por piedra y glosa afirmado calle Zaragoza y empedrado calles Villalonga y Montreyy, 2.970'66 Ptas.—Otra de D. Tomás Vila Mayol, por confección flechas para la fachada del Ayuntamiento, 150'00 Ptas.—Otra de D. Antonio Seguí Mariano, por columnas hierro para el Mercado plaza la Navegación, Arribal, 988'10 Ptas.—Otra de D. Antonio Comas Cañellas, por esparto, filete, hilo, yute y obillos para el arbolado jardines, 66'75 Ptas.—Otra de D. Antonio Antich Blanch, por papel ozolid para los Arquitectos, Sección Técnica de Obras, 109'95 Ptas.
Total, 4.285'46 Ptas.

ENSANCHE

Una cuenta de D. Antonio Comas Cañellas, por cuatro docenas de puertas, 132'00 Ptas.

GOBIERNO Y POLICIA, ALUMBRADO Y BOMBEROS

Una cuenta de D. M. Colom, asistencia Bomberos teatros, octubre, 144'00 Ptas.—Otra de D. M. Verger, manutención detenidos Capuchinos, octubre, 959'00 Ptas.—Otra de D. J. Forteza, por viajes conducción presos, octubre, 675'00 Ptas.—Otra de D. J. Guosp, 3.500 Ejemplares, Negociado Beneficencia, sep-octubre, 165'00 Ptas.—Otra de D. Amengual, por lámporas y materiales electricidad C. Consistorial, Julio, 114'50 Ptas.—Otra del mismo, por idm. idem. idem. idem. Agosto, 77'40 Ptas.—Otra de D. Luis Ramis, por aros bronce y modelo, octubre, 462'00 Ptas.—Otra de D. L. J. Cardell, 400 Kg. carbón, agua, taller Herreria, septiembre, 46.00 Ptas.—Otra de D. B. Sant...



A 775527

dreu, una lata de aceite de arco, sr. Incendios, octubre, 98'00 Ptas.
-Otra de D. J. Torrens, seis botellas tinta, tampus Sama, Matadero, agosto, 9'30 Ptas.-Otra de C.L.S. al Combatiente, por materiales oficina, marzo y septiembre, 1438'30 Ptas.-Otra de idm idm, limpiera oficinas, abril a septiembre, 180'00 Ptas.-Otra de D. L. Forteza, arreglos waters, vidrios y demás Casa Consistorial, septiembre, 58990 ptas.-Total 4.457'40 Ptas.

ARBITRIOS

Una cuenta de D. Luis Ramis Bernad, una barra bronce auto Mathis 79'00 Ptas.-Otra de la Campsa, gasolina auto y mtos, 500'00 Ptas.- Total, 579'00 Ptas.

CULTURA

Una cuenta de Gos y Electricidad, alumbrado, 36'35 Ptas.-Otra de la misma, fuerza motriz, 16'00 .-Otra de D. Bernardo Castell, arreglos, 51'80 Ptas.-Otra del mismo, por idem, 490'30 Ptas.-Otra de D. Sebastián Salom, idem, 261'64 Ptas.-Otra del mismo, por idem , 111'84 Ptas.-Otra de Elvira Segura, jornales limpieza, 20'00 Ptas.-Otra de Espejo Mallorquin, cristales, 230'65 pzas.-Otra de D. Miguel Euchaurrondo, traslado muebles, 164'00 Ptas.-Otra de D. Ramón Morey, obras Bibliotecas, 106'50 Ptas.-Otra de Compañia Ferrocarriles, viajes, 25'15 Ptas.-Total, 1514'23 Ptas.

Seguidamente se aprueba lo siguiente relación de peti-

3.
aprueban permisos
efectuar obras parti-
culares.

ciones solicitando efectuar obras particulares:

A D. Juan Sabater Llopis, para construir una casa en el solar sito en Son Boté, Cala Mayor.-A D^a. Filomena Navarro Juan, para construir una casa en el solar sito en C^a. Lluchmayor, Km. 3/4.- A D. Juan Lladó Parets, para construir una casa en el solar sito en calle Gral. Aspheld, Son Forteza.-A D^a. Catalina Cantallops Alós, para reparar el alero de la finca número 42 al 44 de la calle Fornaris.-

A D. Bartolomé Martorell Bauzá, para construir un casdón para resguardo herramientas en el solar sito en Son Berga, Son Español, C^a. Estallenchs.—A D. Juan Cantallops Mayol, para reparar la canal de la finca N^o 8 y 10 calle Teix, angular calle Monacor.—A D. Pedro Coll Santomaria, para revocar la fachada y construir dos salva cunetas de la finca calle Verd, angular C^a. de Sólter, Km. 6 Hm. 1 al 2.—A Jefatura de Fuerzas Aereas de Baleares, para tapiar y abrir nuevos portales en la finca lindante con las calles de Rodriguez Arias, Industria y Hornabeque.—A D. Francisco Comas Capllonch, para construir un cuerpo de edificio en la parte posterior de la finca n^o 70 de la calle José Villalonga, Terreno.—A D. Bartolomé Roig Picornell, para arreglar la canal de la finca n^o 53 de la calle Fornaris.—A D. Antonio Jover Rosselló, para construir un cuarto, cielos rasos, un embaldosado y reconstruir un tabique en la finca N^o 7 y 8 de la plaza de San Antonio.—A D. Rafael Vanrell Grimaux, para embaldosar seis dependencias, construir cuatro tabiques y construir una cocina en la finca número 22 de la calle Puigdorfilo.—A D. Luis Rosselló Sendra, para construir un cielo raso y abrir una ventana en la finca número 14 de la calle Protectora.—A D. Miguel Manjo March, para construir una calca en un tramo de pared de cerca en el solar sito Predio Son Homs, Km. 8, C^a. Es Pilarí, Ca'n Ferrola.—A D. José Romis de Aireflor, para construir tabique y arreglar el piso de la finca número 17 calle Zavello.—A D. José Riera, para embaldosar una dependencia en la finca número 7 de la calle Anibal, Santa Catalina.—A D. Juan Roca Femenias, para construir un pétril en la finca número 3, C^a. Puigpunent.—A D. Bartolomé Darder Cónaves, para trasladar el entramado del piso sobre el zaguán de la finca número 5 calle del Temple.—A D. Manuel Salas Sureda, para convertir ventana en balcon y cambiar instalación del cuarto de baños de la finca número 1 de la calle Victorio.—A D. Francisco Morey Castañer para enlodrillar el terrado de la finca número 163 de la calle Iglesia Molinar.—A D. José Magraner García, para embaldosar una dependencia y reconstruir un retrete de la finca número 9 de la calle Gracia, Molinar.—A D. Juan Moncadas, para cambiar puertas de dos ventanas de la



finca de la calle Pelaires y calle del Cerdo.—A D. Onofre Mercadal Oliver, para construir un cierre de cristales y embaldosar dependencia de la finca número 28 de la calle Vidrieria.—A D. Sebastián Moyó Far, para colocar un vater, embaldosar dependencia y un cuarto de baños; embaldosar el zaguán, quitar un tabique y colocar una biga de hierro en la finca número 5 de la calle Luz.—A D^a. Francisca Cañellas Calafell, para colocar puertas a una portal de la finca número 45 de la calle Colubl, Santa Catalina.—A D. Gabriel Bibiloni Moragues, para cercar de pared, construir una cisterna y un casetón para resguardo de herramientas en el solar sito en calle Mateo Riol, Sa Tanca, Son Quint, Son Rapiña.—A D. Raosalia Segura Piña, para reforzar entromado y quitar una cubierta para convertirlo en terrado en la finca número 81 de la calle Jaime II.—A D. Anselmo Martínez Pujol, para construir un cielo raso y convertir balcón en ventana de la finca número 9 de la calle World, Son Españolalet.—A D. Joaquín Romaguera Borrás, para forrar escalera, construir dos cielos-rasos y colocar tres pares de persianas en la finca número 36 de la plaza Harina.—A D. Jaime Sans Cabrerá para arreglar hornillos y abrir una ventana en la finca número 27 de la calle Puerto del Mar.—A D. Manuel Tous Lladó, para colocar dos vitrinas en la fachada de la finca número 59 de la calle Rosiñol, Cine Progreso.—A D. Antonio Jover Rosselló, para derribar tabique, construir fogones y un embaldosado en la finca número 11 de la calle Casq España.—A D^a. Teresa Rotger, Socias, para construir cielos rasos, embaldosado, correr tabiques, y cambiar puertas en la finca número 9 de la plaza Rastrillo.—A D^a. Antonio Borrás Palmer, para reparar una fuente de la finca número 2 de la calle Dameto, angular plaza Navegación.—A D. Jaime Sans Cabrer, para arreglar la cubierta de la finca número 7 de la calle Rincón.—A D. Jaime Sans Cabrer, para arreglar tabiques, el piso de la finca número 38 de la calle Socorro.

4.
Se acuerda señalamiento rasante de lo que fué calle Birretería, y tramo Soledad-Jardín Glorietta.

A propuesta de la Comisión de Obras y Reforma Interior se acuerda que por el Arquitecto Municipal se proceda, con la mayor urgencia, aunque con carácter provisional, al señalamiento de la rasante de lo que fué calle Birretería, y con carácter definitivo, al tramo de la calle de la Soledad, porción comprendida entre el nuevo edificio del Gobierno Civil y el Jardín de la Glorietta.

5.
Se aprueba definitivamente ensanche 2º tramo carretero Palma-Puerto Andraitx.

De la Comisión de Obras y Reforma Interior se aprueba un dictamen, que lleva fecha 31 de octubre último, el que después de manifestar que ha permanecido expuesto al público, a efectos de reclamación, el proyecto de ensanche de la carretera de Palma al Puerto de Andraitx, tramo comprendido entre el número 112, Terreno, hasta el final del término de Palma, sin que haya producido reclamación alguna, interesa que se apruebe definitivamente dicho proyecto con arreglo a las condiciones dictadas por Obras Públicas de esta Provincia.

6.
Se aprueba traslado utensilios Almacén Municipal a Museo Bellver.

De la Comisión de Obras y Reformar Interior se aprueba un dictamen proponiendo que las ollas, que se utilizaron en cierta época de hambre que sufrió esta población, que se hallan depositadas en el Almacén Municipal, sean trasladadas al Museo de Bellver para que figuren entre los objetos artísticos de valor histórico instalados en aquel Museo.

7.
Se acuerda celebrar subasta pujas a la llana para venta puertas y persianas y otros inútiles que existen en Almacén Municipal.

De la misma Comisión se aprueba un dictamen proponiendo que los diversos puertas, persianas y otros materiales, existentes en el Almacén Municipal y que no resultan útiles para la Corporación, previa una selección de lo que puede ser empleado en obras municipales, se proceda a la venta mediante subasta por pujas a la llana, del restante material, fijándose de antemano el valor de cada uno de los objetos.

8.
Se concede permiso colocar línea alta tensión y estación transformadora en Ca's Sastre.

A propuesta de la Comisión de Obras y Reforma Interior y por ser favorables los informes emitidos por el Sr. Ingeniero Municipal, se acuerda autorizar la colocación de una



A S 775528

línea de alta tensión y estación transformadora en Ca's Sastre, solicitada por la Compañía Gas y Electricidad, S.A., sujetándose a cuanto disponen las disposiciones aplicables en la materia.

9.
Se acuerda acceder a la petición de quedar sin efecto obras enlucir fachada finca calle Rayo, 3.

De la Comisión de Obras y Reformas Interior se aprueba un dictamen proponiendo acceder a lo solicitado por D. Jaime Palmer, en representación de D. José Rosselló, referente a que quede sin efecto la petición formulada, en 26 de septiembre último, relativa a enlucir la fachada de la planta baja nº 3 de la calle del Rayo, angular con la Ronda Poniente, toda vez que si bien está aprobada en 6 del actual, aún esta pendiente de liquidación.

10.
Se aprueban bases concurso construcción puestos venta mercado plaza Navegación.

Entre el Sr. Casas. Seguidamente se aprueba un dictamen, que lleva fecha 31 de Octubre último, de la Comisión de Obras y Reformas Interior, aceptando el proyecto de puestos de venta en la plaza de la Navegación de Santa Catalina formado por el Arquitecto Municipal Auxiliar Sr. Juncosa, y las bases del concurso que ha de abrirse para su construcción, delegando al Sr. Alcalde para que actúe dictando las condiciones, plazos y demás que sea preciso para la tramitación de la contrata.

11.
Se aprueban permisos obras. Ensanche.

Seguidamente se acuerda acceder a las peticiones formuladas para efectuar obras particulares en el Ensanche que se mencionan a continuación:

A D. Juan Rigo Julió, para en un solar de su propiedad, lindante con la calle Número 34, construir una casa de planta baja, destinada a vivienda. — A D. José Santomaria Aparicio, para sobre la casa de planta baja, número 114 de la calle de Antillón, edificar un piso, destinado a vivienda. — A D. Juan Escapa Batle, para en un solar de su propiedad, lindante con la letra G, construir un edificio de

planta baja y dos pisos, destinado todo a vivienda. — A D^a. Antonia Homar R^eus, para en un solar de su propiedad, lindante con la calle de Antonio Marques Marques, contruir una casa de planta baja, destinada a almacén y cinco pisos destinados a vivienda. — A D. Andrés Serro Llompart, para en un solar de su propiedad, lindante con la calle de Hondros, construir un edificio de planta baja, destinada a almacén y dos pisos destinados a vivienda. — A D. Salvador Galindo Fontfria, para en su concepto de propietario del almacén y solar señalados con los números 43 y 45 de la Avenida de Estanislao Figueras, continuar las obras según el plano aprobado en dos de marzo de 1931. — A D. José Bujosa Alorda, para en un solar de su propiedad, lindante con la calle de Miguel Porcel, construir la correspondiente pared de cerca, un casetón para herramientas y una cisterna. La altura de la pared no podrá exceder de 2'40 m. — A D. Rafael Miguel Truyols, para construir un primer piso, destinado a vivienda, sobre la planta baja almacén, que el solicitante posee, lindante con la calle de Aitral. — A D. Juan Perelló Cerdó, para en un solar de su propiedad lindante con la calle de Juan Crespi angular con la de Perpiñá, construir una planta baja y un piso, destinado a vivienda. — A D. Juan Matamoras Colom, para en un solar lindante con la calle de Miguel Santandreu, construir una casa de planta baja, destinada a vivienda.

12.
Se acuerda suministro
bordillo y construc-
ción aceras.

A propuesta de la Comisión de Ensanche se acuerda conceder diez metros de bordillo a D^a. Maria Pizó Servera y acogerse a los beneficios otorgados para la construcción de aceras en calles de 20 ó más metros.

13.
Se aprueba certificado
a buena cuenta construc-
ción zócalo del muro ca-
lle Luis Vives.

A continuación se aprueba el certificado que bajo el número 12, ha librado el Arquitecto Municipal Sr. Forteza, a favor de D. Julián Nicolau Juon, contratista de las obras de construcción del zócalo del muro de la calle de Luis Vives, que asciende a la cantidad de setecientos cincuenta pesetas que serán satisfechas con cargo a la consignación.



270
270

ción del capítulo XI, artículo 3º, partida 21 del vigente Presupuesto de Ensanche.

14.
Se aprueban instalación
Industrias. Ensanche.

De la misma Comisión de Ensanche se aprueba un dictamen proponiendo acceder a la petición formulada por D. Jaime Joume, interesando permiso para la apertura y funcionamiento de un café situado en la Avenida del Gran Coliseo, número 28, por ser favorables los informes emitidos por el Subdelegado de Medicina del Distrito de la Lonja, sujetandose a las Ordenanzas Municipales, acuerdos y disposiciones vigentes.

También se aprueba otro dictamen de la misma Comisión proponiendo acceder a la petición formulada por D. Arnaldo Martí Moyer, interesando el traspaso a su favor del establecimiento café instalado en la casa número 151 de la calle de Reina María Cristina, por ser favorables los informes emitidos por los facultativos y sujetandose a las Ordenanzas Municipales vigentes, acuerdos y demás disposiciones en vigor.

15.
Se aprueba dictamen
adelanto pagos.

A propuesta de la Comisión de Hacienda se acuerda acceder a los instancias presentadas por los funcionarios municipales D. Juan Colom Vanrell y D. Jaime Esteller Fonollosa, interesando que les sean adelantados dos pagos a cada uno, que importan 1.007'82 ptas y 472'40 Ptas. respectivamente, las que serán reintegradas conforme al R. D. de 16 de Diciembre de 1929.

16.
Queda ocho días so-
bre la mesa dictamen
exención arbitrio Al-
cantarillado.

Se da cuenta de un dictamen de la Comisión de Arbitrios proponiendo acceder a la instancia formulada por la Caja de Pensiones para la Vejez y Ahorro interesando la exención del pago del arbitrio de Alcantarillado correspondiente a la finca número-s 1 al 15 de la calle de Previsión.

A propuesta del Sr. Buades se acuerda que el dictamen quede ocho días sobre la Mesa.

17.
Se aprueba donativo
500 ptas. cine para
niños Juventud Anto-
niana.

Seguidamente se aprueba el siguiente dictamen: de la
Comisión de Cultura:

Acordada por V. E. prestar ayuda económica al cine para
niños que ha instalado la Juventud Antoniana en esta ciudad, a condi-
ción de que puedan asistir al mismo gratuitamente un determinado núme-
ro de alumnos de las escuelas públicas, esta Comisión se honra en ma-
nifestarle que todas las semanas se reciben treinta entradas que se re-
parten entre dichas escuelas para sus alumnos pobres más aplicados.
En cuanto al donativo esta Comisión propone sea de quinientas pesetas
que pueden ser satisfechos de la partida 323 del presupuesto vigente.
Palma 6 de noviembre de 1939, Año de la Victoria».

18.
Se acuerda celebrar
concurso entre alum-
nos aventajados de
escuelas donde se da
clases dibujo para
dos becas Academia de
Modelado y Dibujo.

Se da cuenta del siguiente dictamen:

«Con el fin de proporcionar a los alumnos de las es-
cuelas públicas que más inclinación y aptitud muestren por
el dibujo y modelado, medios de perfeccionarse en este ar-
te, la Comisión de Cultura propone a V. E. acuerde consi-
derar en el próximo presupuesto la cantidad de 250 ptas. para dos becas
en la Academia de Modelado y Dibujo artístico del Centro Cultural Ma-
llorquin de la Congregación de la Presentación y San Alonso, en igual
forma que se ha hecho en el corriente año con excelente resultado.»
Palma 6 Noviembre de 1939, Año de la Victoria».

El Sr. Buades propone: que se apruebe el dictamen reservándose al
Ayuntamiento la designación de los becarios; que se participe a la
Comisión Beneficiaria; y, que por los profesores de dibujo de las escuelas
en donde se da esta enseñanza, se mande a la Comisión de Cultura
una relación de los alumnos que a su juicio puedan merecer tal distinción,
a fin de que con este dato pueda la Corporación celebrar un concurso
y proceder a la designación de los que merezcan las plazas.

19.
Se acuerda nombrar
interinamente auxi-
liar biblioteca.

A propuesta de la Comisión de Cultura y por ser
dispensable para que el servicio de la Biblioteca Municipal
se halle debidamente atendido que la Bibliotecaria dispo-
ga de una auxiliar para poder sustituirlo en cualquier momento, se acuerda



A C 775529

da destinar la cantidad de 1.500 ptas. para tal servicio y teniendo en cuenta que desde hace tiempo lo presta voluntariamente con probada aptitud la Srta. Maria del Carmen Ramonell y Suredo se designa a la misma para ocupar dicho puesto con carácter interino a partir del 1º de Enero del próximo año.

20.
Se aprueba cuenta justificativa excepciones.
A propuesta de la misma Comisión de Cultura se aprueba la cuenta presentado por el conservador del Museo de Bellver, correspondiente a los jornales y demás gastos invertidos en las investigaciones arqueológicas llevadas a cabo en agosto último en los predios de Boca y S'Illa importante seiscientos pesetas que serán satisfechos de la partida 493 del presupuesto vigente.

Se aprueba la urgencia asuntos siguientes.
Entra el Sr. Alobern.

A propuesta de la presidencia se acuerda declarar urgentes los asuntos que a continuación se detallan:

I.
Se aprueba cuenta de Cataló y Riutord.
A propuesta del Negociado de Obras y Reforma Interior se aprueba una cuenta de Dos Sres. Cataló y Riutord, S.L. por espuestas repasadas con cuerdo, con destino al Almacén Municipal, 169'50 Ptas.

II.
Se aprueba reponer ordenanza Sr. Cerdá Castell.
Se aprueba el fallo propuesto por el Sr. Juez Instructor del expediente instruido a D. Gabriel Cerdá Castell con motivo de su instancia solicitando ser repuesto en el cargo de ordenanza del que se le dejó cesante por haberse ausentado de esta Isla con ocasión de la Olimpiada; en cuyo fallo se propone se acceda a lo solicitado.

III.
Se entera oficio instaurando continuar gestiones terrenos instalar estación radio costera.
Se da cuenta de un oficio del Centro de Telegrafos manifestando que es conveniente que la Corporación Municipal continúe sus gestiones para encontrar terrenos donde pueda instalarse la estación radio costera proyectada, ya

que no fué posible entregar los que anteriormente estuvo a punto de adquirir la Corporación Municipal.

El Sr. Casas indica la conveniencia de que se pida al Centro de Telegrafos las condiciones técnicas que deban reunir los terrenos indicados y una vez conocidas estas, por la Corporación que se abra un concurso entre los propietarios que puedan ofrecerlos, siendo el Ayuntamiento el que resuelva sobre la adquisición.

La Corporación se da por enterada del oficio y se aprueba lo propuesto por el Sr. Casas.

IV.
Se aprueba dictamen sobre pago por Marina de los arbitrios sobre carnes y alcoholes.

Se aprueba un extenso dictamen de la Comisión de Arbitrios, fechado día ocho último, en el que después de historias lo ocurrido al tratar de percibir los arbitrios sobre carnes y alcoholes de la Intendencia de Marina, termina diciendo que en atención a las circunstancias apuntadas, se condonadas a Intendencia de Marina los derechos y tasas devengados por el Ayuntamiento, hasta el primero de marzo de 1939 que ascienden a pesetas 18.542'06 y por contra, que se solicite el pago de los devengados a partir de dicha fecha y que importan pesetas 14.051'03 así como que por las dignas autoridades de Marina se dicten las oportunas órdenes para que en lo sucesivo, desaparecidas las circunstancias que motivaron su suspensión, se reconduca el pago de los arbitrios municipales a que haya lugar.

V.
Se aprueba sea Ayuntamiento quien sustituya a C. Telefónica arreglo apertura zanjas por cuenta dicha compañía.

Se da cuenta de un oficio de la Compañía Telefónica en el que razona su petición de que sea el Ayuntamiento quien realice por cuenta de dicha Compañía los trabajos de arreglo de las zanjas que esta obra según los proyectos aprobados.

El Sr. Alcalde manifiesta que siendo los trabajos de la expresada Compañía en su mayoría aereos no cuenta con brigadas especializadas en trabajos de calle y por tanto, como medida de excepción, entiende que puede accederse a lo solicitado por lo mismo.

Así se acuerda.



Ruegos .
Se dió permiso Sr.
Valdés trasladarse
a Zaragoza y conste en
el sentimiento Cor-
poración por falleci-
miento de su padre.

El Sr. Alcalde dice que el domingo ultimo, el com-
pañero de consistorio Sr. Valdés, interesó permiso para
trasladarse a Zaragoza por encontrarse su padre gravemen-
te enfermo; permiso que le fué concedido por esta Alcaldía.

Al día siguiente me interesé, continuo diciendo, por el estado de sa-
lud de su padre, contestandome que desgraciadamente habia fallecido;
en nombre de los compañeros puse un telegrama de condolencia al Sr.
Valdés y propongo que conste en acta el sentimiento de la Corporación
por tan sensible pérdida.

Asi se acuerda.

Se acuerda consta
en acta sentimiento
de la Corporación por fa-
llecimiento madre
de José M^a Peman.

El Sr. Alcalde dice que se enteró por la prensa del
fallecimiento de la madre del ilustre poeta D. José M^a. Pe-
mán y que en nombre de la Corporación telegrafió a dicho
Sr. dándole el pésame por verse privado de tan amado compañero, y pro-
pone que conste en acta el sentimiento de la Corporación.

Se aprueba la actuación del Sr. Alcalde y se acuerda que conste en
acta el sentimiento de la Corporación.

Se da voto de con-
fianza Sr. Alcalde
respecto homenaje
al Arzobispo Obispo
Miralles.

El Sr. Alcalde dice que el Vicario General estuvo en su
despacho para invitar al Ayuntamiento a las fiestas que han
de celebrarse con motivo de las Bodas de Plata del Arzobispo
Obispo Miralles y propone que a tales fiestas asista la Corporación,
asi como tambien que se tome un acuerdo respecto a la forma como tie-
ne que realizarse el homenaje que se le ha de rendir.

El Sr. Forteza propone que se dé un voto de confianza al Sr. Al-
calde para que actue respecto del homenaje.

Se acuerda que la Corporación asista a dichas fiestas y que se dé
el voto de confianza propuesto por el Sr. Forteza.

Se da cartillo ro-
dado. Se auto-
riza gastos de las
compras.

El Sr. Alcalde manifiesta que ya está en vías de ejecución
la implantación de la cartillo de racionamiento. El Ayuntamiento

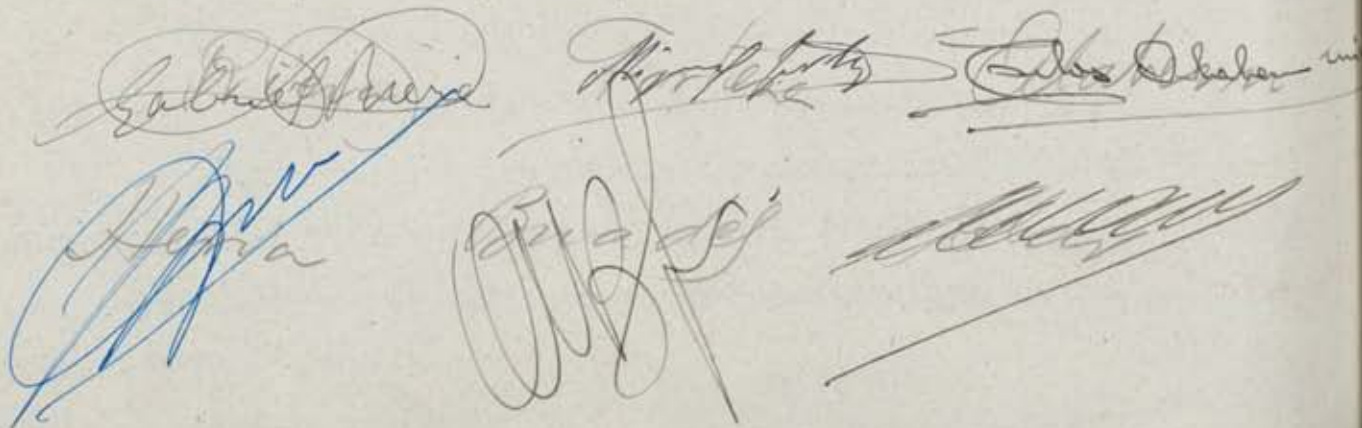
se ha encargado de su realización, con lo cual se efectuarón pequeños gastos; unos serán definitivos, como son el reparto de los hojos a domicilio, pero otros serán reintegrados, puesto que el importe de los cortillos será abonado por los interesados y suplico que la Comisión autorice dichos gastos.

Hace resaltar la conducta de los empleados de la Casa al ofrecerse voluntariamente para realizar en horas extraordinarias el exceso de trabajo que representa la implantación de dicha cartillo, con lo cual, una vez más, queda demostrado el entusiasmo y el amor de los funcionarios municipales para todos los asuntos del la Casa y de Palma.

**Sobre escuela
Aviación.**

El Sr. Alcalde dice que casi puede darse por hecho el que se establezca como primera escuela de Aviación, la de Palma, puesto que se susurra que ya hay destinadas seis avionetas.

En este estado y no habiendo mas asuntos de que tratar, ni ninguno de los señores reunidos que quiera hacer uso de la palabra, habiendo justificado su falta de asistencia los señores Gestores que han dejado de asistir, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo la hora veinte, diciendo Franco, Franco Franco, ¡Arriba España! ¡Viva España! de todo lo que se extiende la presente acta en cuatro pliegos de papel sellado de la clase octava, reintegrado cada uno de ellos con una póliza de una peseta cincuenta céntimos, y llevando cada papel el número setecientos setenta y cinco mil quinientos veinte y seis, setecientos setenta y cinco mil quinientos veinte y siete, setecientos setenta y cinco mil quinientos veinte y ocho y setecientas setenta y cinco mil quinientos veinte y nueve, que firman los señores concurrentes y certifico.





A 775530

Alfredo Borja Jorge Gall Juan Garbí

Victorio Ruiz Agustín de la Cruz Cuadrado

Manuel Balderas Juan María Alvarez
Luís

Interventor,
Moreno

Secretario,
Antonio Rossetti

Nº 89

SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOGATORIA DEL DIA QUINCE DEL MES DE
NOVIEMBRE DEL AÑO DE LA VICTORIA DE 1939

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del día quince de noviembre de mil novecientos treinta y nueve, me constituyo con el Sr. Alcalde D. Gabriel Riera Alemany, en el Salón de Sesiones de esta Censo Consistorial, con el fin de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y como quiera que han transcurrido quince minutos sin que haya acudido número suficiente de señores vocales para poder celebrarlo, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse en segundo convocatorio el día diez y siete de los